

Proyecto portuario en Marcona avanza hacia iniciativa privada

Se modificó disposición del muelle de hierro en proyecto de US\$ 350 millones en Marcona, según sustento de técnicos chinos. Recomiendan elaborar plan de dragado en proyecto portuario.

WILFREDO HUANACHÍN
whuanachin@diariogestion.com.pe

En los próximos días, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) decidirá admitir la iniciativa privada del proyecto portuario de San Juan de Marcona (Ica), a cargo de Terminal Portuario Jinzhao Perú, y con ello dar inicio al procedimiento de evaluación de la iniciativa privada auto-sostenible (IPA).



ISTOCK

Pendiente. El proyecto deberá contar con un estudio de impacto ambiental detallado.

La empresa ya realizó modificaciones relacionadas a la orientación del muelle de un proyecto que involucra US\$ 350 millones de inversión. La

medida se adoptó luego que técnicos chinos, tras estudiar la disposición del muelle, determinaron una mejor orientación del futuro puerto.

PRECISIONES

Exploración. Jinzhao Mining Perú S.A. prevé realizar un programa de exploración por US\$ 4.9 millones entre abril y diciembre del presente año, que comprenderá actividades de topografía, estudios geológicos, informes geofísicos, de perforación diamantina, así como de alajamiento y asistencia al personal.

Una IPA permite a la empresa identificar oportunidades de inversión en activos y proyectos del Estado, así como asociaciones públi-

co-privadas. Son proyectos autofinanciados por el privado mediante tarifas, precios o peajes.

Además de la carga de concentrados de hierro y cobre, el puerto también trasladaría diésel. El proyecto contaría con fases complementarias, que solo se activarán si se presenta la demanda de carga que justifique la inversión.

Recientemente, Terminal Portuario Jinzhao Perú recibió la ratificación del Senace para clasificar al puerto de San Juan de Marcona como un estudio de impacto ambiental detallado.

Además de las instalaciones portuarias, se planean trabajos en instalaciones auxiliares y la habilitación de una cantera, así como logística para exportar graneles, líquidos, y exportación de carga general.

Consideraciones
Según las conclusiones de la

APN, en caso de que el desarrollo de San Juan de Marcona sea considerado una iniciativa privada este proyecto deberá ajustarse a la ley marco de promoción de inversión privada (Decreto Legislativo 1224), que luego de evaluarse, deberá ser declarado de interés por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

También recomienda elaborar un plan de dragado en el proyecto portuario, evaluar aspectos ambientales y técnicos alrededor del proyecto, además de informar del proyecto a la población aledaña.

El impacto social deberá ser observado por la empresa, considerando la afectación a los pescadores artesanales cercanos al proyecto.

El terminal portuario apunta a brindar servicios portuarios a naves y carga de los proyectos mineros de Jinzhao Mining, Shougang Hierro y Shouxin Perú.